



COPIA AUTENTICADA

SERGIO HERMÉS ALVÁN CABANILLAS
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (e)
SENCICO

SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 32 - 2014-02.00

Lima, 27 FEB. 2014

VISTO:

Los Informes N° 131-2014-07.05 (1) y 175-2014-07.05 (2), del Departamento de Abastecimiento, y N° 049-2014-03.01 (3) de la Oficina de Asesoría Legal y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley N° 29873 y mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se aprueba su Reglamento, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, normas en las que se establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 05-2014-02.00, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de EL SENCICO para el presente ejercicio fiscal;

Que, a través de los documentos del visto (1) y (2), el Departamento de Abastecimiento propone a los miembros de Comité Especial Permanente para los procesos de selección de las Adjudicaciones de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas para la contratación de bienes, servicios y obras, para las Gerencias Zonales de Chiclayo, Huancayo, Lima – Callao, Piura, Tacna y Trujillo, indicando que ninguno se encuentra impedido para conformarlo y adjuntando el correspondiente certificado de OSCE de los miembros que actúan en representación del órgano encargado de las contrataciones de acuerdo a la Directiva N° 021-2013-OSCE/CD, en concordancia con la Opinión N° 092-2013/DTN;

Que, mediante el documento de la referencia (3), Asesoría Legal opina que resulta procedente la propuesta de conformación del Comité Especial Permanente en las diversas Gerencias Zonales para que se hagan cargo de los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas Selectivas y Públicas que se convoque en el presente ejercicio fiscal;

Que, el artículo 30° del Reglamento señala que tratándose de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes para objetos de contrataciones afines, excepto en el caso de procesos derivados de una declaratoria de desierto, los que serán conducidos por el mismo Comité Especial designado inicialmente;

Que, conforme a lo expuesto, se hace necesario conformar los Comités Especiales Permanentes en las Gerencias Zonales a fin que se encarguen de los diversos procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, a excepción de aquellos derivados de un proceso declarado desierto y Adjudicaciones Directas Selectivas y Públicas que se convoque en el presente ejercicio fiscal;



Que, el artículo 27° del Reglamento señala que el titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

De conformidad con el artículo 33° del Estatuto del SENCICO, inciso j), aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA y con el visto del Jefe del Departamento de Abastecimiento (e), del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Asesora Legal, del Gerente General, del Jefe de la Oficina de Secretaría General (e);

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial Permanente de las Gerencias Zonales del SENCICO para los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicación Directa Selectiva y Pública de bienes, servicios y obras que se convoque para el presente ejercicio fiscal; debiéndose encargar de la conducción y ejecución del proceso, desde la preparación de las bases hasta su culminación, conforme al siguiente detalle:

GERENCIA ZONAL DE CHICLAYO

Titulares:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Fuentes Torres, Laura Karina | Presidenta |
| 2. Fernández Medina, Liliana | Primer Miembro |
| 3. Castillo Panta, Eliana | Segundo Miembro |
| (Representante Órgano Encargado de las Contrataciones) | |

Suplentes

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Ríos Urio, Luis | Presidente Suplente |
| 2. Zarpan Cadenillas, Cesar Augusto | Primer Miembro Suplente |
| 3. Campos Arbildo, Gladys | Segundo Miembro Suplente |
| (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | |

GERENCIA ZONAL DE LIMA CALLAO

Titulares:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Córdova Villar, Dennis Hernán | Presidente |
| 2. Napa Costa, Jesús Alberto | Primer Miembro |
| 3. Mendo Calero, Giselle Rocío | Segundo Miembro |
| (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | |

Suplentes:

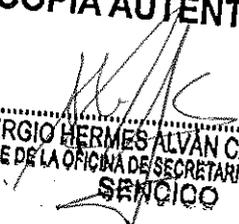
- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Cangahuala Cuadros, David Francisco | Presidente Suplente |
| 2. Bacigalupe Morales, Beatriz Constanza | Primer Miembro Suplente |
| 3. Torres Gaspar, Miguel Ángel | Segundo Miembro Suplente |
| (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | |

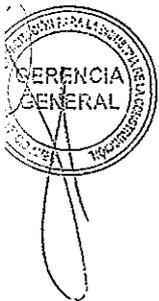
GERENCIA ZONAL DE PIURA

Titulares:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Seidova de Peralta, Valeria | Presidenta |
| 2. Otoyá Seminario, Jorge Oswaldo | Primer Miembro |
| (Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | |
| 3. Saavedra Huamán, Dany Daniel | Segundo Miembro |

COPIA AUTENTICADA


SERGIO HERMES ALVAN CABANILLAS
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (e)
SENCICO



Suplentes:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Borasino Otero, Miguel Fernando | Presidente Suplente |
| 2. Zuñiga Heredia, Elías Ernesto
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | Primer Miembro Suplente |
| 3. Garay Ahumada, José Antonio | Segundo Miembro Suplente |

GERENCIA ZONAL DE TACNA

Titulares:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Carhuamaca Paria, José Luis
(Representante Órgano Encargado de las Contrataciones) | Presidente |
| 2. Morales Soto, Julio Freddy | Primer Miembro |
| 3. Quispe Chucaya, Barbara Armida | Segundo Miembro |

Suplentes:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Vega Flores , Daisy Juana
(Representante Órgano Encargado de las Contrataciones) | Presidente Suplente |
| 2. Murillo Valdivia, Eduardo Renaud | Primer Miembro Suplente |
| 3. Pino Vargas, Carlos Enrique | Segundo Miembro Suplente |

GERENCIA ZONAL DE TRUJILLO

Titulares:

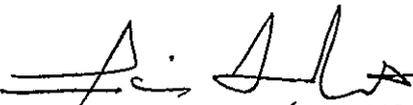
- | | |
|--|-----------------|
| 1. Chávez Ávalos, Melissa de Jesús | Presidente |
| 2. Plasencia León, Arly Marita
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | Primer Miembro |
| 3. Rivera Huamanchumo, Raúl Eduardo | Segundo Miembro |

Suplentes:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Guillén Pinto, Juan Enrique | Presidente Suplente |
| 2. Guevara Vidarte, Ramiro
(Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones) | Primer Miembro Suplente |
| 3. Zare Reyes, Lázaro Rodolfo | Segundo Miembro Suplente |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través del Departamento de Abastecimiento, la notificación de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de los Comités Especiales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


LUIS ARTURO NICOLÁS RAMOS RODRÍGUEZ
Presidente Ejecutivo

COPIA AUTÉNTICADA


.....
SERGIO HERMES ALVAN CABANILLAS
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (e)
SENCICO

